

ANEXO N° 2 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 30 de julio de 2015, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 23 de septiembre de 2014 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

Que los servicios prestados por el Asesor durante el mes de julio se pagarán conjuntamente con los del mes de agosto del año en curso, por lo que excepcionalmente, por única vez y sólo por el mes de agosto del año en curso sus honorarios ascenderán a la suma única de **\$6.060.056.- (seis millones sesenta mil cincuenta y seis pesos)** impuestos incluidos. Los honorarios mencionados seguirán siendo pagados con cargo a asignación Asesoría Externa correspondiente a Senador Alfonso de Urresti Longton.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Presente en este acto el H. Senador don Alfonso De Urresti Longton, por sí, autoriza la modificación del contrato en los términos expuestos, con cargo a la asignación correspondiente.



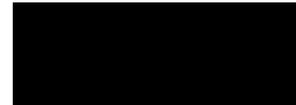
Nombre Prestador servicio
RUT
Nacionalidad
Fecha de nacimiento

Javier Gonzalo Sánchez Reyes.

Chilena



Mario Labbé Araneda
Secretario General del Senado



Javier Gonzalo Sánchez Reyes

Asesor